



ANEXO 2: ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

U295 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

EJERCICIO FISCAL 2026

Fecha de sustitución: dd/mm/aaaa

Nombre del Comité de Contraloría Social:
01-PFSEE- CCT- SP-C1
Clave del Comité asignada por la Unidad Responsable del Programa
01-PFSEE- CCT- SP-C1-01

Integrantes del Comité de Contraloría Social a sustituir	
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	

Integrante(s) del Comité de Contraloría Social nuevo(s)	
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	

SEÑALE EL MOTIVO DE SUSTITUCIÓN:

Separación voluntaria, mediante escrito libre dirigido a los miembros del Comité (se anexa escrito)	Acuerdo de la mayoría de las personas beneficiarias del programa (se anexa minuta)
Muerte de la persona integrante	Pérdida del carácter de persona beneficiaria del programa
Acuerdo del Comité tomado por mayoría de votos (se anexa minuta)	Otra (Especifique)

Datos de la persona servidora pública que apoya en el proceso de sustitución del Comité	
Nombre:	
Cargo:	



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**Contralores
Sociales**
Guardianes del gasto público

Firma

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento con la ley de protección de Datos Personales y demás normativas aplicable, la Contraloría Social del año 2023 pone a su disposición en el siguiente Aviso de Privacidad para informarle sobre el tratamiento de sus datos personales: La secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), a través de la Contraloría Social de la Coordinación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial con domicilio en la avenida Zamná, calle 122 S/N entre 63 y 63-A, Fracc. Yucalpetén, C.P.97248, Mérida Yucatán, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable. Puede conocer el Aviso de Privacidad integral en:

http://www.contraloría.yucatan.gob.mx/Template/files/AvisosPrivacidad/DPF/0_AP_I_CS.pdf